



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION 2025

**INFORME FINAL DE LA EVALUACION ESPECIFICO
DE DESEMPEÑO**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
02040101 CULTURA FISICA Y DEPORTE**



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Introducción

El presente Informe Final del Programa Anual de Evaluación 2025 (PAE 2025) de la Evaluación Específica de Desempeño, se elabora en cumplimiento a lo señalado en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales para el ejercicio fiscal 2025, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 14 de noviembre de 2024.

Con el objeto de obtener información valiosa sobre la pertinencia y la orientación a resultados del Programa presupuestario "Cultura Física y Deporte" del ejercicio fiscal 2025, que ejecuta la Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan 2025-2027 (IMCUFIDE Huixquilucan), la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del mismo Instituto, lleva a cabo la Evaluación de Diseño Programático del mencionado Programa presupuestario, bajo las atribuciones conferidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios del IMCUFIDEH 2024. Esta Evaluación se ha realizado con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño Programático publicados por el CONEVAL.

Se desarrolló mediante trabajo de gabinete, conforme a la información proporcionada por la Dirección General, Dirección de Finanzas y Administración del IMCUFIDEH, y Subdirección de Cultura Física, la información contenida en la documentación institucional, normativa y aquella disponible sobre la cobertura del Programa presupuestario, así como la información que la UIPPE consideró necesaria para justificar el análisis realizado.

La Evaluación consistió en dar sustento a 30 preguntas organizadas en los siguientes 5 apartados:

- Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp.
- Contribución del Pp a los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.
- Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Complementariedades y coincidencias con otros Pp.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Las 30 preguntas establecidas se sustentaron con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis y estableciendo los aspectos de mejora más relevantes para incrementar la valoración en cada pregunta. La mayoría de las preguntas se respondieron a través de un sistema binario (SI/NO) y otras de ellas, a través de respuestas cualitativas, con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Con respecto, a la valoración final de la evaluación cabe destacar que está basada en los números contenidos en los Términos de Referencia.

Datos Generales

Los Programas presupuestario (Pp) son una categoría programática en la que se organizan las acciones y la asignación de recurso financieros para su ejecución, de acuerdo a los objetivos planteados por las dependencias y entidades municipales para desarrollo sostenible de Huixquilucan. Por tanto, conforman sus acciones por medio de la planeación, diseñando e implementando planes y programas, asegurando el cumplimiento de metas y objetivos.

La Estructura Programática es utilizada en el Gobierno del Estado de México y los Ayuntamientos desde el año 2003, lo que ha permitido no solo la armonización contable, sino que ha fortalecido los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública. Posteriormente, en el año 2013 el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) emite la Clasificación Programática, que se implementa en primera instancia el Gobierno del Estado de México (GEM) y posteriormente en sus municipios efectuando los procesos requeridos para su adopción y armonización, permitiendo la del Presupuesto basado en Resultados (PbRM) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El IMCUFIDEH, es el Organismo Descentralizado que tiene como objetivo principal promover el deporte en los distintos ámbitos de la sociedad, mediante una estrategia integral para el desarrollo físico y saludable de las y los huixquiluquenses; para alcanzar este objetivo el IMCUFIDEH ejecuta el Programa presupuestario (Pp) 02040101 "Cultura Física y Deporte", mismo que integra la Estructura Programática Presupuestal, además de estar incluido en el Presupuesto de Egresos Municipal de Huixquilucan para el ejercicio fiscal 2025.

Es responsabilidad de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas y la Contraloría Interna del Instituto, cumplir y a hacer cumplir las disposiciones en materia de evaluación del gasto público.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con la información documental con la que cuenta la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, (UIPPE) quien realizó la evaluación, en donde se realizó un proceso ordenado y sistemático, cabe destacar la buena disposición de los titulares e integrantes del área responsable en compartir la información y a apoyar en la realización de la presente evaluación, por lo anterior se realiza la presente Evaluación de Diseño Programático, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados.

Descripción del Programa

Objetivo General

Consistió en evaluar la consistencia y orientación y resultados del Programa Presupuestario 02040101 "Cultura Física y Deporte", 0204010101 Promoción y Fomento de Cultura Física, con la finalidad de promover información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- ✓ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas,
- ✓ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados,
- ✓ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado,
- ✓ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición,
- ✓ Examinar resultados del programa respecto a la atención del programa para el que fue creado.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Hallazgos

El Pp es viable, dado que tiene soporte normativo, administrativo y soporte tecnológico para poder ejecutar las acciones establecidas dentro del mismo, de esta manera, contribuye a la obtención de metas del Instituto y planeación orientada a resultados, así como con los objetivos, estrategias y líneas de acción de los instrumentos de planeación a mediano plazo que se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, el programa no cuenta con una unidad de medición y a quien específicamente va dirigido, por lo que se sugiere implementar un método de revisión y actualización a cierto plazo con la finalidad de poder medir el avance a la problemática.

Resultados.

El IMCUFIDEH realizó las actividades y gestiones necesarias para cumplir con el objetivo establecido, es así como se han realizado actividades deportivas mismas que promueven la actividad física; aún y cuando el sujeto obligado no ha realizado gestiones ante las estancias correspondientes, ha logrado realizar actividades deportivas con las cuales la promoción deportiva entre los huixquiluquenses se ha visto fortalecida.

Aún y cuando no se identifican las Poblaciones, Potenciales y Objetivos en el diagnóstico del problema y no cuenta con un método de revisión para poder medir a la población atendida, la participación ciudadana y el grado de satisfacción de la población atendida. Las MIR Tipo consideraron las causas y efectos de cada una de las problemáticas a las que se enfrentan el IMCUFIDEH. Lo cual hace que este instrumento sea de utilidad para realizar la evaluación presupuestaria.

Aspectos susceptibles de mejora:

- Integrar al diagnóstico la cuantificación y caracterización de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, documentando la metodología para su cálculo, del Pp ejecutado por el IMCUFIDEH.
- Integrar al diagnóstico una estrategia de cobertura de la ejecución del Pp por parte del IMCUFIDEH, que integre los horizontes de mediano y largo plazo.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

En general se observa una alta congruencia tanto vertical como horizontal en la MIR del Pp, tal como se describe a continuación:



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp se cuenta con actividades, de las que se concluye que determina que todas y cada una de las actividades son necesarias para la producción de los Componentes.

Así mismo con relación a los Componentes se concluye que éstos son necesarios para generar el propósito del Pp.

El Fin se concluye que sí es un objetivo superior al que el programa contribuye, toda vez que para alcanzarlo se ejecutan una serie de intervenciones distintas marcadas por la MIR.

Referente a los indicadores se encontró que todos son claros, relevantes, económicos y adecuados, pero que ninguno es monitoreable, ya que para esto último los medios de verificación debían ser públicos y no es así.

Respecto a los medios de verificación se consideran necesarios y suficientes, ya que con el apoyo de los datos que estos contienen es posible realizar el cálculo de los indicadores, además porque estos como lo citamos anteriormente son oficiales o institucionales y contienen datos veraces y confiables.

Aspectos susceptibles de mejora:

- Se recomienda utilizar medios de verificación que sean públicos y accesibles a la ciudadanía.
- Se propone la inserción de un nuevo componente y una nueva actividad a la MIR, Componente que le sea funcional al IMCUFIDEH a efecto de pueda fortalecer su estructura de recursos propios

Conclusiones de la Evaluación

Fortalezas Se cuenta con capital humano, servidores públicos con la capacidad y experiencia para llevar a cabo el "Programa de Cultura Física y Deporte", cumplir con las obligaciones establecidas en la normatividad en la materia.

Se tienen establecidos procedimientos claros y precisos plasmados en el manual correspondiente, con base en lo señalado en el Reglamento Interno del IMCUFIDEH, los cuales se aplican correctamente para atender en tiempo y forma las obligaciones de cada área administrativa. Se destinan recursos materiales al cumplimiento de las obligaciones del programa, de modo que las actividades en la materia se realizan en instalaciones adecuadas, con el equipo necesario, las herramientas e insumos correspondientes.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Avances del Programa presupuestario en el ejercicio fiscal actual Se cumplieron todas las metas programadas tanto en el ejercicio fiscal 2024.

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación La información programática de los programas presupuestarios evaluados fue suficiente, el seguimiento, compilación y resguardo de esta información es competencia de la IMCUFIDEH, en términos de la normatividad aplicable, por tanto, no hubo necesidad de generar solicitud de información, ya que lo requerido obraba en los archivos y registros administrativos del IMCUFIDEH.

Anexos.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Municipio: **INSTITUTO DEL DEPORTE DE HUIXQUILUCAN** No: **4995**

PRRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL.

(Clave) (Denominador)

Programa presupuestario: **02040101** Cultura física y deporte
Objetivo del programa presupuestario: **Agrega los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.**
Dependencia General o Auxiliar: **ADD** DIRECCIÓN GENERAL
Pilar o Eje transversal: **1** Pilar 1: Social
Tema de desarrollo: **Cultura física, deporte y recreación**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	$\frac{(\text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual} - \text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior})}{\text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior}} \times 100$	Anual Estratégico Cuantitativo	Eficacia. Registros Administrativos.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte.	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	$\frac{(\text{Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año actual} - \text{Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año anterior})}{\text{Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año anterior}} \times 100$	Anual Estratégico Eficacia	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.
Componentes					
1. Eventos para promover la práctica deportiva.	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	$\frac{(\text{Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados} - \text{Eventos de promoción de la práctica deportiva programados})}{\text{Eventos de promoción de la práctica deportiva programados}} \times 100$	Trimestral Cuatrimestral Eficacia	Registros Administrativos.	La población demanda de la prestación de servicios de activación física.
2. Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	$\frac{(\text{Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas} - \text{Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programadas})}{\text{Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programadas}} \times 100$	Trimestral Cuatrimestral Eficacia	Registros Administrativos.	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los niveles de gobierno realizados.	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas realizadas.	$\frac{(\text{Propuestas de unificación de criterios y metas realizadas} - \text{Propuestas de unificación de criterios y metas programadas})}{\text{Propuestas de unificación de criterios y metas programadas}} \times 100$	Trimestral Cuatrimestral Eficacia	Registros Administrativos.	La necesidad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el logro de metas.
Actividades					
1.1 Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	$\frac{(\text{Promotores deportivos contratados} - \text{Promotores deportivos programados})}{\text{Promotores deportivos programados}} \times 100$	Trimestral Cuatrimestral Eficacia	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demanda el fomento de actividades físicas de activación mediante promotores o instructores calificados.
1.2 Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	$\frac{(\text{Eventos deportivos realizados} - \text{Eventos deportivos programados})}{\text{Eventos deportivos programados}} \times 100$	Trimestral Cuatrimestral Eficacia	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas.
2.1 Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.	$\frac{(\text{Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados} - \text{Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programados})}{\text{Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programados}} \times 100$	Trimestral Cuatrimestral Eficacia	Estados de mantenimiento.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades mantenimiento.
3.2 Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	$\frac{(\text{Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos} - \text{Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados})}{\text{Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados}} \times 100$	Trimestral Cuatrimestral Eficacia	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1 Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contenidos deportivos.	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	$\frac{(\text{Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas} - \text{Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas})}{\text{Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas}} \times 100$	Trimestral Cuatrimestral Eficacia	Convenios de coordinación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.
3.2 Confirmación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón municipal.	$\frac{(\text{Deportistas por disciplina registrados en el padrón municipal} - \text{Deportistas por disciplina registrados en el padrón municipal programados})}{\text{Deportistas por disciplina registrados en el padrón municipal programados}} \times 100$	Trimestral Cuatrimestral Eficacia	Registros por disciplina deportiva.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/02/2024 Hoja: 4 de 5



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Huixquilucan Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Municipio: INSTITUTO DEL DEPORTE DE HUIXQUILUCAN No: 4095

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave) (Denominación)

Programa presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte
Objetivo del programa presupuestario: Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
Dependencia General o Auxiliar: ADO DIRECCIÓN GENERAL
Pilar o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social
Tema de desarrollo: Cultura física, deporte y recreación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

LABORÓ: M.A.F. Israel Rufino Salinas
REVISÓ: Lic. Daniel Leonardo Sánchez González
AUTORIZÓ: Lic. Germán Mayo Viani

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/02/2024 Hoja: 5 de 5

Huixquilucan MUNICIPIO DE: HUIXQUILUCAN SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Trimestre: Octubre-Diciembre

Identificador: 02040101 Cultura Física y Deporte
0204010101 Promoción y Fomento De La Cultura Física
C00 DIVISION Y OPERACION
403 AREA DE CULTURA FISICA

PBRM-01c: AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
ENTE PUBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE HUIXQUILUCAN

ID	Nombre de la meta de actividad	Unidad de medida	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad					
			Presupuestada 2024	Meta	Programada		Atendida		Variación		Programada		Atendida		Variación	
					Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%
1	Realizar actividades de material deportivo	Actividad	10,000.00	3,000.00	25.00	3,000.00	25.00	1,000.00	33.33	1,000.00	33.33	10,000.00	3,000.00	30.00	30.00	30.00
2	Realizar talleres, exhibiciones deportivas y actividades físicas	Actividad	10,000.00	5,000.00	50.00	5,000.00	50.00	2,500.00	50.00	2,500.00	50.00	10,000.00	5,000.00	50.00	50.00	50.00
3	Impartir clases a grupos vulnerables de diferentes sectores de la población	Clase	300.00	80.00	26.67	80.00	26.67	20.00	25.00	25.00	31.25	300.00	80.00	26.67	26.67	26.67
4	Impartir clases a grupos vulnerables como Fútbol, Atletismo, Juegos, etc.	Clase	4,000.00	800.00	20.00	800.00	20.00	200.00	25.00	200.00	25.00	4,000.00	800.00	20.00	20.00	20.00
5	Cursos de capacitación en modalidad deportiva	Curso	1,000.00	200.00	20.00	200.00	20.00	50.00	25.00	50.00	25.00	1,000.00	200.00	20.00	20.00	20.00
6	Actividades para atender al tema de igualdad de género	Actividad	2,000.00	400.00	20.00	400.00	20.00	100.00	25.00	100.00	25.00	2,000.00	400.00	20.00	20.00	20.00
7	Actividades de promoción y atención de la población sobre los riesgos	Actividad	2,000.00	1,200.00	60.00	1,200.00	60.00	700.00	58.33	700.00	58.33	2,000.00	1,200.00	60.00	60.00	60.00

Total: 5,100,000.00

LABORÓ: Lic. Ramón Isaac Galindo Reyes Subdirector de Cultura Física
REVISÓ: Lic. José Emilio Sánchez Reyes UPRF
AUTORIZÓ: Lic. Germán Mayo Viani Director General



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO DE: HUIXQUILUCAN

Trimestre: Octubre-Diciembre

Identificador: 02040101
0204010102
C00
404

Denominación: Cultura Física y Deporte
Fomento De Las Actividades Deportivas Recreativas
DIFUSIÓN Y DIFERENCIACIÓN
ÁREA DE DEPORTE SOCIAL

PBRM-08c: AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE HUIXQUILUCAN

Programa Presupuestario: Proyecto
Dependencia General
Dependencia Auxiliar

N°	Nombre de la meta de actividad	Unidad de Medida	Presupuesto 2024	Avance Trimestral de Metas de Actividad				Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad									
				Programado		Ejecutado		Programado		Ejecutado		Programado		Ejecutado			
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%		
1	Realizar torneos a los deportistas	Torneos	10.00	20%	2.00	2.00	100%	2.00	20%	2.00	2.00	20%	2.00	2.00	20%	2.00	20%
2	Realizar eventos deportivos masivos	Eventos	5.00	100%	5.00	5.00	100%	5.00	100%	5.00	5.00	100%	5.00	5.00	100%	5.00	100%
3	Apoyar con becas deportivas	Becas	10.00	20%	2.00	2.00	20%	2.00	20%	2.00	2.00	20%	2.00	2.00	20%	2.00	20%
4	Entrega de pasajes al núcleo deportivo	Pasajes	3.00	100%	3.00	3.00	100%	3.00	100%	3.00	3.00	100%	3.00	3.00	100%	3.00	100%
5	Control de cuenta	Control	1.00	100%	1.00	1.00	100%	1.00	100%	1.00	1.00	100%	1.00	1.00	100%	1.00	100%
6	Control de instalaciones deportivas, club y actividades deportivas	Control	4.00	100%	4.00	4.00	100%	4.00	100%	4.00	4.00	100%	4.00	4.00	100%	4.00	100%
Total				4,100,000.00													

ELABORÓ: C. Rogelio Ríos Chiquero
Subdirector de Deporte Social

REVISÓ: Lk. José Ernesto Sánchez Reyes
UEPE

AUTORIZÓ: Lk. Germán Araya Viera
Director General